

BASES DEL 4º CERTAMEN LITERARIO MIGUEL HERNANDEZ

La Asamblea de Leganés por la República convoca el 4º certamen literario Miguel Hernández.

Esta Asamblea se define como republicana, laica, ecofeminista, social, antifascista y asamblearia.

Luchamos por la Sanidad Pública, por la Educación Pública, por la transparencia y por erradicar la corrupción, la pobreza y la desigualdad.

Nuestro objetivo final es conseguir la Tercera República.

Las bases del CERTAMEN son las siguientes:

1.- Habrá TRES premios (1º, 2º y 3º) para poesía y tres premios (1º 2º y 3º) para relato.

2.- la temática será sobre temas sociales, vinculados a los valores republicanos (libertad, solidaridad, ...etc.)

3.- En poesía no se pueden sobrepasar los 50 versos se podrán presentar los poemas de forma libre o rimada

4.- En relato se escribirá un máximo de 3 folios.

5.- Los escritos se presentarán en tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,5 puntos y margen de 25 milímetros a los dos lados.

6.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos relatos y/o dos poesías.

7.- Los trabajos se presentarán en lengua castellana exclusivamente por Internet al correo de la Asamblea, que es:

asamblealeganesporlarepublica@gmail.com

en formato PDF indicando en el asunto “Certamen literario poesía”. “Certamen literario relato”, según a la categoría que se presenten y se adjuntarán en documento separado los

datos del autor: Nombre, apellidos, dirección, población, teléfono y país. Se podrán presentar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.

8.- PREMIOS: Las personas ganadoras recibirán un diploma acreditativo, un lote de libros,

9.- El PLAZO de presentación es entre 00.00 hs. de 12 DE FEBRERO hasta el 25 DE MARZO 2024 a las 24 horas.

10.- Los premios se entregarán en lugar y fecha a determinar

11.- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio literario y republicano.

12- Los premiados cederán sus derechos de autor para la publicación de la obra en los

formatos que los convocantes consideren

13.- la participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

LEGANÉS 06 DE FEBRERO DE 2024